

DECRETO EXENTO DE PRESUPUESTO (Educación) Nº 006118

Vistos:

Lo establecido en el Art. 38° del D.L. (H) Nº 3.063; El D.F.L. (I) Nº 1 – 3.063, que se refiere a los servicios incorporados a la gestión municipal; El Decreto Nº 31 de 1981 que crea el Depto. Educación Municipal; Lo dispuesto en la ley de presupuesto del sector público para el año 2023; El D.S. (H) Nº 1.256, que determina las clasific. presupuestarias para el sector público; El D.L. 1263/75 Ley Orgánica de la Administr. Financ. del Estado; El artículo 78° letra a) de la Ley 18.695; El acuerdo Nº 569/23 del H. Concejo Munic. de Antuco sesión ordinaria Nº 89 que aprueba el presupuesto del DAEM 2024 y el Dto Alc. Nº 9052 del 22-12-2023. Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Considerando:

La necesidad de modificación interna por gastos de establecimientos.

Decreto:

Modifíquense las estimaciones de gastos del Presupuesto de Educación Municipal de Antuco para el año 2024, a nivel de Subtítulo, Ítem, Asignación, subasignación y subsubasignación, por un total de \$3,500,000, por reasignación de cuentas presupuestarias:

Región: Octava Provincia: Bio Bio Comuna: Antuco Código 08.3.02

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"
AÑO 2024 - AGOSTO 2024 - Modif. Interna Nº 6

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGN.	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACION	TOTAL VIGENTE (A)	Incremento al presupuesto municipal. (B)	Disminucio nes al presupuest o (C)	Valor Final de la variación presupuestaria (B + C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	GASTOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACION	TOTAL VIGENTE (A)	Mayor gasto en el presupuesto. (B)	Menor gasto en el presupuest o. (C)	Valor Final Variación Presupuestaria (B + C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
22	12	999			Otros	2.900	3.500			6.400
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	7.000		-3.500		3.500
									0	0
									0	0
					TOTAL GASTOS.....M\$		3.500	-3.500	0	



CLAUDIO PANES GARRIDO
Secretario Municipal



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
Alcalde

- Secretaría Municipal
- Sección Finanzas Educación Antuco
ARCHIVO

YPG/FHM/ros

